

Descripción del Programa:

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es un esfuerzo relativamente reciente, que tiene por objetivo contribuir a que las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) incorporen la perspectiva de género en sus políticas públicas a fin de lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Otorga subsidios a los proyectos que éstas presentan cada año al INMUJERES, en el entendido que las IMEF son las instancias rectoras de la política de igualdad.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La MIR 2012 presenta áreas de oportunidad para medir el desempeño del programa. El índice de desarrollo relativo al género no se considera adecuado para medir el fin del programa pues no arroja resultados atribuibles a la intervención exclusiva del mismo, el período de medición es muy amplio y, presenta un rezago de tres años debido a las características de sus fuentes de información. El indicador de políticas públicas con Perspectiva de Género (PEG) requiere precisiones metodológicas para determinar su relevancia y pertinencia. No obstante alcanzó su meta. El indicador de porcentaje de instancias apoyadas no es propiamente un indicador de componente. En igual medida el porcentaje de instancias que inciden en más de dos temas de desarrollo requiere mayor trabajo en la medida que no ofrece elementos sobre los resultados alcanzados en los temas de desarrollo. Las metas de componentes y actividades están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

Definición de Población Objetivo:

Las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.

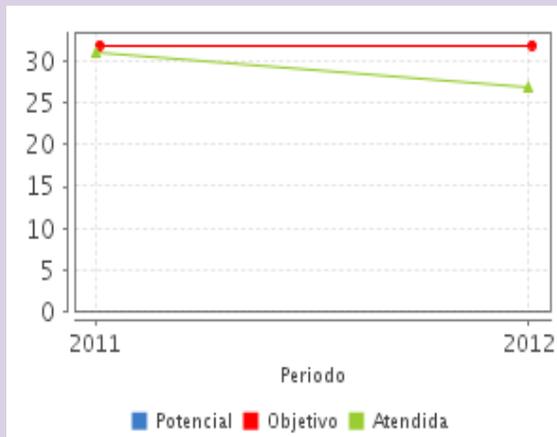
Cobertura

Entidades atendidas	27
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2012
IMEF	
Población Potencial	SD
Población Objetivo	32
Población Atendida	27
Población Atendida/ Población Objetivo	84.38 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Las definiciones de población potencial y objetivo no se consideran adecuadas debido a que tienen distintas unidades de medida (personas e IMEF respectivamente). Por su parte, no es posible analizar el comportamiento de la cobertura respecto del año 2011 pues la definición de la población atendida (personas) y la población objetivo no coinciden. No obstante, en 2012 se apoyaron un menor número proyectos de las IMEF (27/32) con respecto al año anterior.

Análisis del Sector

Datos Presupuestarios *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$ (1) (2)
2007	ND	45,208.43	ND
2008	ND	55,214.15	ND
2009	ND	48,556.4	ND
2010	172.16	46,528.75	0.37 %
2011	150.77	49,697.17	0.30 %
2012	132.85	53,527.19	0.25 %

Análisis del Sector

El programa da cumplimiento a lo establecido en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD).

Año de Inicio del Programa: 2010

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos.